



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 7/2022

Mendoza, 8 de febrero de 2022.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y sus modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Procuración General N° 858/2017 se dispuso que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal, tenga a su cargo la organización de los Ayudantes Fiscales que cumplen funciones en la Oficinas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial; determinando destinos, licencias, guardias activas o pasivas y la organización de trabajo de los mencionados funcionarios.

Que por Resolución de Procuración General N° 08/2022 se dispuso que la Ayudante Fiscal Dra. Eliana Daniela SANTILLÁN, pase a desempeñar funciones en la Primera Circunscripción Judicial, por lo que resulta necesario asignarle destino laboral en razón de las necesidades de servicio.

Por lo expuesto y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.- DISPONER que la Ayudante Fiscal Dra. Eliana Daniela SANTILLÁN, cumpla funciones en la Oficina Fiscal N° 2.

II.- NOTIFICAR a Recursos Humanos, a las demás dependencias del Ministerio Público Fiscal, y a la Ayudante Fiscal mencionada precedentemente.

NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE.-

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal